



La naturalización de la violencia en el entorno familiar y su reproducción en el noviazgo*

Cómo citar este artículo:

Luévano, M. L. (2021). La naturalización de la violencia en el entorno familiar y su reproducción en el noviazgo. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 13(1), 117-136. <https://doi.org/10.17151/rlef.2021.13.1.7>

María de la Luz Luévano-Martínez**


*Recibido: 3 de agosto de 2020
Aprobado: 6 de octubre de 2020*

Resumen: **Objetivo.** Analizar las experiencias personales de las alumnas y alumnos de la Universidad Autónoma Metropolitana, campus Azcapotzalco (México) en relación a la naturalización de conductas violentas de tipo psicológico, ocurridas en su entorno familiar y que fueron replicadas en sus relaciones de pareja. **Metodología.** Se optó por utilizar un enfoque cualitativo, a través de la obtención detallada de datos mediante entrevistas a profundidad de tipo semiestructuradas, eligiendo a nueve hombres y nueve mujeres de manera aleatoria dentro del campus universitario. **Resultados.** Se evidenció que en la mayoría de los casos hubo una naturalización y reproducción de pautas violentas de tipo psicológica en el entorno familiar, entre el padre y la madre, de ellos y ellas hacia con sus hijos e hijas, y a su vez, de estos a sus parejas. **Conclusiones.** Hubo una naturalización y reproducción de la violencia psicológica de manera indistinta en los alumnos y las alumnas universitarias.

Palabras clave: violencia psicológica, violencia de género, normalización de la violencia, relaciones de pareja.

*Artículo emanado del trabajo posdoctoral realizado en la Universidad Autónoma Metropolitana, campus Azcapotzalco, el cual fue financiado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), México.

** Universidad Autónoma Metropolitana. Ciudad de México, México. E-mail: luzluevano@gmail.com.

 orcid.org/0000-0002-8513-6606. [Google Scholar](#)



Naturalization of violence in the family environment and its reproduction in courtship

Abstract: Objective. To analyze the personal experiences of the students of Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco campus (Mexico) in relation to the naturalization of violent behaviors of a psychological nature that occurred in their family environment and which were replicated in their relationships. Methodology. It was decided to use a qualitative approach, through detailed data collection by means of in-depth semi-structured interviews, randomly choosing nine men and nine women within the university campus. Results. It was evidenced that in most cases there was a naturalization and reproduction of violent psychological patterns in the family environment between the father and the mother, from them to their sons and daughters and in turn, from them to their couples. Conclusions. There was naturalization and reproduction of psychological violence in an indistinct way in male and female university students.

Key words: psychological violence, gender violence, normalization of violence, couple relationship.

Introducción

Esta investigación tuvo el objetivo de analizar la interiorización de las conductas, que para fines de este trabajo denominaremos como el proceso de naturalización, enfocándola particularmente a la violencia psicológica en el entorno familiar de jóvenes universitarios; así como dilucidar si ellos y ellas las reprodujeron en sus relaciones de pareja. Tales conductas definidas como los “mecanismos de control y comunicación, que atentan contra la integridad psíquica, el bienestar y la autoestima de la persona” (Bosch et al., 2004, p. 75); por ejemplo, chantajear, controlar, manipular, celar, dejar de hablar, burlar y descalificar. En el desarrollo de esta investigación, se evidenció que las y los jóvenes vivieron prácticas violentas en tres momentos de su vida: al ver el vínculo de sus padres, en la interacción que tuvieron estos hacia con sus hijos e hijas, y en las relaciones de pareja de ellos y ellas. El primer momento en donde se reconoció la naturalización de la violencia, fue cuando los hijos e hijas percibieron la

interacción ocurrida en el vínculo de los padres, en la cual se evidenciaron conductas de maltrato psicológico en la mayoría de los casos, y en algunos existió violencia física. La ocurrencia de la violencia fue evidente ante los ojos de hijas e hijos; por lo que en esta fase, ellos y ellas introyectaron las conductas observadas en el vínculo de sus padres, incluyendo aquellas dinámicas violentas; cabe decir que no todos ni todas replicaron las conductas de maltrato internalizadas.

El segundo momento ocurrió en el ejercicio de la crianza, a través de aleccionamientos recibidos en su infancia. Dichas formas refieren a conductas de maltrato, como regaños, golpes, manipulación y humillación por parte de sus padres. En el último estadio, se reconoció que hubo una reproducción de comportamientos violentos normalizados e interiorizados en la infancia de las y los jóvenes, y que en ciertos casos las llevaron a cabo en su vínculo de pareja. En algunas experiencias no reconocieron la existencia de pautas violentas en la relación de sus padres ni en las suyas; sin embargo, su testimonio evidenció que en la interacción de sus padres y en las experimentadas en sus propias relaciones, existió violencia psicológica. Lo anterior demostró que hubo una naturalización de conductas de maltrato, pero al no reconocerlas como violentas, las integraron en sus conductas como prácticas normalizadas, reproduciéndolas como parte de su capital cultural, el cual fue interiorizado de manera inconsciente en sus estructuras cognitivas y de valores (Bourdieu, 1998).

Las aportaciones que surgieron de esta investigación contribuyeron al conocimiento de nuevas vías para tratar el tema de la práctica de las violencias. Referente a las familias en las que hubo violencia física, padres y madres las realizaron de igual manera; no obstante, en las relaciones de pareja del estudiantado en donde hubo violencia física, fue mayor el número de mujeres quienes mencionaron haberla realizado hacia sus parejas. A su vez, se dilucidó en esta investigación que la mayoría reprodujeron violencia psicológica, ya que dichas conductas conforman parte de su *habitus*, sea porque las naturalizaron como formas de interactuar en pareja o porque no asumieron estar violentando a su pareja cuando las llevaron a cabo. También se distinguió que la violencia de tipo psicológico fue realizada casi de igual manera por hombres y por mujeres. Por último, se reconoció una falta de homologación por parte de las y los estudiantes, referente a cuáles conductas pueden ser o no ser catalogadas como violencia de tipo psicológica, y al no haber consenso, se corre el riesgo de justificar su práctica.

En los apartados contiguos se expone una sección teórica que muestra el papel clave que juega la socialización para la naturalización de patrones de comportamientos. A continuación, le sigue un apartado que brinda un panorama de la situación de violencia en México. En la penúltima sección se muestran los resultados de la investigación y para concluir el documento, se comparten las reflexiones finales de este estudio.

Referente teórico y conceptual

La socialización diferencial en el entorno familiar

La socialización sucede en el transcurso de toda la vida (Bosch et al., 2013), como un mecanismo de integración abierto y múltiple de la cultura, en donde cada individuo es el fruto de una serie de socializaciones que ocurren no solo en la primera infancia, sino que están presentes a lo largo de su vida (Araujo y Martuccelli, 2010); sin embargo, para fines analíticos de esta investigación, se recurrirá a la socialización que ocurre en los primeros años de vida de los individuos, ya que es en esta primera etapa cuando internalizan los significados que ocurren a través de la interacción con la familia; siendo una fuente importante de símbolos, valores y conceptos normativos, que coadyuvan a la formación de sus identidades (Rodríguez, 2014).

La familia, entonces, funge como una estructura estructurante, que organiza las prácticas y su percepción (Bourdieu, 1998). Esta suele ser la primera institución socializadora de los individuos, mas no la única; cuya función principal es la crianza y educación de los hijos e hijas, inculcando las formas de comportamiento según la cultura a la que pertenecen, con el fin de “facilitar su ubicación en el mundo en que viven, dándoles herramientas para conocerlo, interpretarlo, manejarlo y cambiarlo” (Rodríguez, 2014). En este sentido, Herbert Blumer (1982) expone que el carácter de la socialización pasa a ser un eficaz canal para la interiorización de normas y valores, pues es en ella en donde los hombres y mujeres comienzan a asumir los papeles de los demás. En dicha interiorización aprendemos lo que nos corresponde según nuestro género, y es esta sistematización en particular la que ocurre en el proceso de socialización diferencial, término de Stephen Walker y Len Barton (1983) que definen como el proceso por el que se adquieren identidades particulares de hombres y de mujeres; dicho proceso se da desde el inicio de la vida, por influencia de diversos agentes socializadores como la familia y la escuela, produciendo “estilos cognitivos, actitudinales y conductuales; códigos axiológicos y morales; y normas estereotípicas de la conducta asignada para cada género” (p. 3). Se hace hincapié entonces, en la institución familiar para la transmisión de las estructuras conductuales, según la edad y sexo biológico, referido a partir de las diferencias sexuales. Para Bourdieu (2000), esas “diferencias visibles entre los órganos sexuales masculino y femenino son una construcción social que tiene su génesis en los principios de la división de la razón androcéntrica, fundada a su vez en la división de los estatutos sociales atribuidos al hombre y a la mujer” (p. 28).

Es entonces, en el entorno familiar, donde la socialización diferencial funciona como la base primera de la transmisión del capital cultural, en donde aprendemos los roles de género, que son las “conductas estereotipadas por la cultura”

(INMUJERES, 2007, p. 1), particularmente, en relación a las formas que son apropiadas para una mujer y para un hombre; por lo que en la cultura se va socializando lo biológico y biologizando lo social, como una construcción social naturalizada (Bourdieu, 2000). De tal forma, la transmisión de los roles específicos van estereotipando social y culturalmente tanto a los hombres como a las mujeres, con una identidad de género determinada. Sin embargo, “las diferencias por sí mismas no provocan desigualdad, pero cuando se les asigna un valor a estas diferencias y se insertan en una distribución asimétrica del poder, entonces se generan las condiciones para provocar desigualdades de género y violencias” (Rocha, 2009, p. 78).

Es el caso del modelo patriarcal, el cual articula los mecanismos de control simbólico y social que enclavan actitudes desiguales, con el fin de preservar el poder y la dominación del patriarcado. Y las estructuras de dominación son el producto de un trabajo histórico de inculcación “al que contribuyen los hombres, con unas armas como la violencia física y la violencia simbólica, y unas instituciones: familia, iglesia, escuela, Estado” (Bourdieu, 2000, p. 50); por tanto, la familia es el agente mediador por excelencia entre el individuo y la estructura social patriarcal, para reproducir los roles normados según el género (Millett, 1970).

La naturalización de la violencia

En el contexto de México, el sistema hegemónico patriarcal sigue articulando las dinámicas socioculturales que delegan tanto a hombres como a mujeres preceptos de género diferenciados, desiguales e inequitativos; estos han servido como mecanismos de regulación social, resultando las muy cimentadas expectativas de las rutinas naturales de hombres y mujeres (Walby, 1989). En este tenor, Rita Segato (2003) habla del mandato de masculinidad, el cual se nos ha impuesto a ambos géneros, y opera a partir de la construcción de relaciones a través de actos de agresividad. Este mandato ha servido a la estructura patriarcal como un mecanismo para perpetuar la posición hegemónica y privilegiada del hombre sobre la condición de la mujer, utilizando herramientas simbólicas para regular y mantener las relaciones desiguales entre los géneros, las cuales le sirven para perpetuar sus privilegios, a través de la imposición de una cultura de dominación mediante el uso de la violencia, es decir, instaurando una cultura de la violencia.

A partir de esta imposición, el hombre ha podido salvaguardar su poder, ejercitando rutinariamente una devaluación de lo femenino y una exaltación de lo masculino. Esos instrumentos simbólicos violentan porque desarticulan emocional y mentalmente la autoestima de la mujer, con el fin de reproducir la dominación del hombre, pero que al ser naturalizadas como no violentas, cuando suceden, no se les percibe como prácticas de maltrato. Este es el caso de “insultos, amenazas, celotipia, intimidaciones, humillaciones, burlas, aislamiento, infidelidad” (INEGI, 2016, p. 72),

el uso de bromas hirientes, chantaje, mentiras, engaños, ignorar, celar, culpabilizar, descalificar, ridiculizar, ofender, humillar en público, intimidar, amenazar, controlar, prohibir (Unidad Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género, 2019); coaccionar la libertad por la dependencia económica, obstaculizar relaciones con amigos y familiares, cercenar la libertad de circular, salir de casa o frecuentar determinados espacios, utilizar términos de acusación o sospecha, velados o explícitos, que implican la atribución de intención inmoral por medio de insultos o de bromas, así como exigencias que inhiben la libertad de elegir vestuario o maquillaje; humillación por la apariencia física, rechazo o actitud irrespetuosa hacia el deseo femenino, acusar frigididad o ineptitud sexual, desvalorizar la capacidad intelectual de la mujer mediante la imposición de restricciones a su discurso; atribuir explícitamente de capacidad inferior y falta de confiabilidad (Segato, 2003). Estas violencias psicológicas al ser imperceptibles como violencias, se inmiscuyen y ganan arraigo en las formas de vincularse de los individuos, haciéndose parte de su *habitus*, al grado de normalizarlas, no nombrarlas como pautas violentas y perpetuarlas dentro y fuera del seno familiar.

Esta normalización invisibiliza a la violencia, velándola con el manto de la naturalidad, tal como la violencia simbólica, la cual es “insensible e invisible para sus propias víctimas, que se ejerce esencialmente a través de los caminos puramente simbólicos de la comunicación y del conocimiento o, más exactamente, del desconocimiento, del reconocimiento o, en último término, del sentimiento” (Bourdieu, 2000, p. 12). De esta forma, se naturaliza la violencia ante una “falta de nombres u otras formas de designación e identificación de la conducta, resulta en la casi imposibilidad de señalarla y denunciarla e impide así a sus víctimas, defenderse y buscar ayuda” (Segato, 2003, p. 115). Así, en las relaciones de pareja se intersecta el afecto con la violencia; causando con ello una especie de espejismos de la violencia, “micromachismos” (Bonino, 1996), los cuales son producto de los mandatos patriarcales de dominación y poder, que aluden “al imperativo y a la condición necesaria para la dominación del género como estructura de relaciones entre posiciones marcadas, por un diferencial jerárquico e instancia paradigmática de todos los otros órdenes de estatus —racial, de clase, entre naciones o regiones—” (Segato, 2003, p. 13). De tal forma, la naturalización de la violencia permea social y culturalmente a los individuos indistintamente, pero que históricamente solo se le ha legitimado al hombre para reproducirla. Por lo tanto, será necesario comenzar a evidenciar esos micromachismos, espejismos o naturalización de esas conductas que violentan, reconociéndolas como prácticas que aprendemos como parte de los roles de género y que desencadenan injusticias, inequidades, desigualdades y con ello la perpetuación de todo tipo de violencia. Por lo que la tarea es comenzar a identificarlas, nombrarlas y con ello, erradicarlas.

La violencia familiar

En la Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo realizada en 2007, se señala que la familia al ser el principal transmisor de la cultura, es también el principal canal del traspaso de conductas violentas, que desde luego tienen un impacto en las relaciones de noviazgo (Instituto Mexicano de la Juventud, 2008). En la relación de pareja se reproducen muchas de las conductas que cada uno de los miembros fueron aprendiendo en el transcurso de su vida, específicamente en los primeros años de vida (INEGI, 2016). Diversas investigaciones confirman que el haber vivido violencia en la niñez aumenta las probabilidades de que en los siguientes ciclos de vida —la adolescencia, la juventud y la adultez— se manifieste violencia en la siguiente etapa (Frías y Castro, 2011); ya que haber vivido agresión en la familia, sí es un factor de riesgo para que quien la haya sufrido, se socialice con agresión en su adultez (Pardo, 2016). De esta forma, el niño y la niña van internalizando cómo son las relaciones interpersonales, y van naturalizando en sus vínculos el ejercicio de la violencia. En este tenor, el informe anual de la UNICEF-México señala que “uno de cada dos niños, niñas y adolescentes han sufrido alguna agresión psicológica por algún miembro de su familia” (2017, p. 6), y que con el maltrato al niño y a la niña, además de estar aleccionando diversas formas de violencia; se siembra “la incapacidad de resolución y negociación de conflictos en las relaciones interpersonales” (Instituto Mexicano de la Juventud, 2008, p. 11).

Según la Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo del 2007, el 21,3% de los y las jóvenes afirmaron que en sus hogares, en donde vivieron hasta los 12 años, hubo insultos; el 76,2% señalaron no haber experimentado esa situación y el 2,5% no especificaron. En esos hogares en donde sí reportó su ocurrencia, el 42,6% los perpetró el padre hacia la madre, el 5% la madre al padre y en el 44,3% ambos se relacionaron en algún momento con insultos. Referente al mismo grupo, en donde sí hubo este tipo de conductas en sus hogares, el 79,2% los recibieron por parte de papá/mamá; mientras que el 6,8% por parte de sus propios hermanos, abuelos o tíos, y sólo el 14% por parte de otras personas (Instituto Mexicano de la Juventud, 2008). Por lo tanto, crecer en un ambiente violento, es pues, irse apropiando de un bagaje de símbolos y significados que establecerán las bases para que pueda haber una interacción violenta en el vínculo de pareja; pues se ha encontrado que al haberse familiarizado con la violencia desde la niñez, aumenta la incidencia de tener conductas agresivas en sus propias relaciones (González y Santana, 2001); y así a la conformación de familias violentas (Knaul y Rodríguez, 2003).

La violencia en las relaciones de pareja

En la Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo del 2007, se menciona que las y los jóvenes de 18 a 24 años, experimentaron en sus relaciones de pareja violencia de tipo física, psicológica o sexual. Los datos señalan que 15% de las y los jóvenes sufrieron violencia física, mientras que 16,5% de las mujeres entrevistadas, afirmaron haber vivido violencia de tipo sexual. De manera particular, los datos sobre violencia psicológica fueron los más altos, con el 76% de los casos (Instituto Mexicano de la Juventud, 2008). Según la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) del 2016, el 43,9% de las mujeres encuestadas, señalaron haber experimentado algún tipo de violencia a lo largo de la relación (emocional o psicológica, económica o patrimonial, física o sexual); mientras que el 25,6% la vivieron en los últimos 12 meses al día del levantamiento de la encuesta. Referente a la violencia emocional o psicológica, el 40,1% de las mujeres la padecieron a lo largo de su relación y el 23,2% de las mujeres la vivió en el último año.

Un dato sobresaliente de la ENDIREH (INEGI, 2016) son las denuncias de violencia física y sexual (la emocional no está señalada) por parte de su novio, esposo o pareja; la principal razón por la que las mujeres no denunciaron, fue porque según las afectadas “se trató de algo sin importancia, que no les afectó”, siendo esta respuesta la que tuvo la proporción mayor con un 28,8%, lo anterior habla de la normalización de este tipo de violencia en las relaciones de pareja. Mientras que el 19,8% no denunció por miedo a las consecuencias.

Materiales y métodos

Esta pesquisa fue el resultado de mi estancia posdoctoral en la Universidad Autónoma Metropolitana campus Azcapotzalco, por lo que las fases de la investigación (planteamiento, recolección y análisis de la información, así como la escritura del trabajo), se llevaron a cabo por una persona. Con el interés de profundizar en las experiencias personales de las y los jóvenes universitarios en relación a la naturalización de conductas en el entorno familiar, particularmente las que tienen que ver con la violencia de tipo psicológica, se optó por utilizar un enfoque cualitativo, por medio de la obtención detallada de datos a través de la técnica de entrevistas a profundidad de tipo semiestructuradas. El proceso de recolección de información fue de manera aleatoria, ejecutado en un periodo de cuatro semanas. Se tomó en cuenta como criterios para la selección, que fueran estudiantes de la Universidad Autónoma Metropolitana campus Azcapotzalco, por lo que para asegurar que se cumpliera este criterio, se les esperó a que salieran a su receso de clases, corroborando a su vez, con las preguntas iniciales de la entrevista, si eran estudiantes de dicha universidad.

La justificación de la cuota de las entrevistas realizadas se sustenta en que esta investigación tuvo la intención de ser exploratoria y que sirviera de preámbulo para un trabajo futuro a gran escala, por tal razón se determinó que fuera un número pequeño de personas a entrevistar, de tal modo, solo se entrevistaron a nueve alumnos y a nueve alumnas de dicha universidad, ya que por los objetivos de la investigación, se buscaba conocer las dinámicas de naturalización de la violencia psicológica, tanto en hombres como en mujeres, sin distinción de género.

En lo relacionado al perfil sociodemográfico, se definió realizar esta investigación con jóvenes universitarios, por la factibilidad que representaba que tuvieran una edad entre los 18 y 31 años, ya que en México suele ser en esta etapa de la vida cuando comienzan a tener las primeras relaciones de pareja de tipo formal; es decir, aquellas relaciones sexo-afectivas cis heterosexuales, en las que existe un vínculo convenido por ambas partes; por lo que se buscó que al momento de la entrevista hubieran tenido al menos una relación de pareja de este tipo en el transcurso de su vida, con la finalidad de saber si reprodujeron en ésta, algún comportamiento violento el cual haya sido naturalizado en su niñez al observar la relación de sus padres, o al recibir aleccionamientos de estos.

Es relevante mencionar que la población estudiantil de la Universidad Autónoma Metropolitana – Azcapotzalco se caracteriza por su heterogeneidad (Garay, Miller y Montoya, 2016); esto quiere decir, que las y los alumnos pertenecen a diferentes clases sociales y a familias compuestas de diferentes tipos; y que a su vez, provienen de diferentes lugares. Esta diversidad representó para la investigación, una fuente rica y variada de información. Otra característica importante de su alumnado, es su composición por género, pues el 42,6% corresponde a alumnas y el 57,4% a alumnos (Garay et al., 2016); esto habla de una población estudiantil relativamente equilibrada de hombres y mujeres. Cabe decir que esto contribuyó para que la población de la muestra fuera fácil de elegir.

Relacionado a las áreas de estudio a las cuales pertenecían las y los estudiantes, fueron las divisiones de ciencias de artes para el diseño, tres hombres; a la división de ciencias sociales y humanidades, cinco mujeres y un hombre; y a la división de ciencias básicas e ingeniería, cuatro mujeres y cinco hombres. Se eligió emprender esta investigación en la Ciudad de México, porque esta es la segunda ciudad de la república mexicana con mayor proporción de violencia de pareja, después del Estado de México (INEGI, 2016). Por esto, se consideró urgente identificar las formas cómo se están relacionando en pareja los y las jóvenes.

El análisis de la información se llevó a cabo mediante la construcción de matrices analíticas en hojas de cálculo, en donde se organizó la información obtenida de las entrevistas para su respectivo análisis, según los cinco principales ejes del guión de entrevista. El primero trató sobre las características sociodemográficas de las y los estudiantes; el segundo se relacionó a los roles de género reproducidos en sus familias;

el tercer segmento trató sobre la relación de pareja de sus padres, le siguió el apartado que habló sobre los aleccionamientos recibidos en la niñez de ellos y ellas, y el último sobre los aspectos de su(s) interacción(es) en su(s) relación(es) de pareja.

Resultados

La violencia percibida por parte de los hijos e hijas en la relación de los padres

Se les pidió a las y los jóvenes entrevistados que recordaran de su niñez aspectos relacionados a cómo habían percibido la interacción de pareja de sus padres y la sensación que esta les generó; lo anterior con la finalidad de saber cuál fue el impacto que tuvo en la construcción de cómo se vinculaban las parejas. Fueron cinco de los 18 estudiantes entrevistados quienes consideraron la relación de sus padres como buena; tres la percibieron normal a como la veían con los padres de sus amigos y amigas; como lo expresa el siguiente testimonio:

Hasta cierto punto sí, yo sabía cuando estaba en la escuela, a veces platicaba con mis amigos, y decían [...] no, es que a veces mis papás se pelearon, tuvieron un problema, entonces hasta ese punto yo lo llegué a sentir como algo que pasaba en todas las familias. (Estudiante de 22 años de la división de Ciencias Básicas e Ingeniería, comunicación personal, 5 de noviembre de 2019)

Del resto de entrevistados, dos mencionaron que la vieron inestable, y otras dos como conflictiva. Con un caso cada uno respectivamente, la describieron como distante, violenta, disfuncional, mala, complicada pero unida. Uno no mencionó nada al respecto. Uno de los testimonios que demuestra cómo fueron las prácticas de sus padres:

Muy disfuncional porque eran siempre peleas entre ellos, entonces también había mucha violencia física [...] de mi papá hacia mi mamá, y pues también entre familias como nunca se llevaron bien, entonces era una pelea entre que los niños hacia dónde se iban a ir, si con la familia de mi papá o la de mi mamá. (Estudiante de 23 años de la división de Ciencias Básicas e Ingeniería, comunicación personal, 7 de noviembre de 2019)

A su vez, se les preguntó si habían identificado interacciones violentas entre sus padres, a lo cual respondieron haber reconocido violencia psicológica, física y económica. Respecto a la violencia psicológica, la cual incluye la verbal y no verbal, 15 de las y los 18 estudiantes mencionaron haberla percibido en la relación de sus padres y referente a la violencia económica, solo un caso la identificó, y esto fue

cuando el padre no le proveyó recursos a la madre para el mantenimiento de los hijos e hijas. En relación a la violencia física, siete percibieron en la relación de sus padres golpes, empujones y rasguños. Cabe resaltar que los golpes los ejecutó en mayor medida el padre, mientras que la madre recurrió a los rasguños y a los empujones. A continuación se expresa el caso en donde la violencia física por parte de la madre fue recurrente:

A veces mi mamá lo aventaba, o incluso lo llegó a rasguñar en ocasiones, pero mi papá pues no hacía nada, nada más hacía como que trataba de decirle que se tranquilizara, pero mi mamá no, estaba muy enojada en ese momento y se dejaba llevar por sus emociones, no sé, ya mi papá lo único que hacía era como que, pues dejarse y ya no hacía otra cosa. (Estudiante de 24 años de la división de Ciencias Sociales y Humanidades, comunicación personal, 5 de noviembre de 2019)

En lo que respecta a la violencia psicológica observada por los hijos e hijas en la relación de sus padres, identificaron las siguientes acciones: control, prohibir que frecuentaran a sus amistades y a su familia, gritos, insultos, dejarse de hablar, desaires, indiferencia, desprecio, burlas, maltratos, infidelidad, abandono, quedarse callados, desplantes, descalificaciones, control de la forma de vestir, discusiones, imposiciones, minimizaciones, intolerancia y provocaciones. Referente a las sensaciones que les produjo al alumnado el ver discutir a sus padres, fueron el miedo, tristeza, desolación, sentirse a la deriva, tensión, desconcierto, enojo y desesperación. Tal es el caso de un estudiante quien vivió:

Tensión, digamos que había cierta tensión, digamos que no todos los días de la semana. Había tensión sobre todo por las cuestiones económicas, que siempre resultan en un problema [...] mi miedo fue que un día ya no estuvieran juntos, entonces para mí cada pequeña, cada pequeña o gran discusión era un paso más hacia la separación, algo que a lo mejor siempre supe que era inminente y que no quería ver, y qué bueno al final terminó pasando, pero bueno ya yo era más grande cuando terminó pasando, me daba mucha tristeza y desesperación, frustración. (Estudiante de 24 años de la división de Ciencias Sociales y Humanidades, comunicación personal, 28 de noviembre de 2019)

Aleccionamientos

Un aspecto crucial para la formación de los vínculos entre padres e hijos e hijas, fue la manera en cómo se condujeron al momento de aleccionarles, ya que estos actos dieron forma al carácter de los niños y las niñas; así como también, influyó en la manera como ellos y ellas se vincularon tanto con sus padres como con otras personas fuera del ámbito familiar, entre estas, en sus relaciones de pareja. El aleccionamiento

físico lo vivieron 13 de los 18 entrevistados y entrevistadas, siendo el padre quien mayormente ejerció golpes en el cuerpo y manotazos. Los cinturonzos los ejecutaron tanto la madre como el padre por igual, con un caso cada uno.

En lo referido a la violencia de tipo psicológica que padres y madres ejercieron hacia sus hijos e hijas, 16 mencionaron haberla experimentado. Las pautas que vivieron fueron: opresión psicológica por parte de la madre, menosprecio por parte del padre; descalificación y castigos con un caso realizado por la madre y otro perpetrado por ambos padres. Hubo cuatro casos en donde se les aleccionó dejándoles de hablar y a través de regaños, dos llevados a cabo por sus padres y dos por sus madres, y en cuatro casos recibieron solo regaños por ambos padres. Otros dos tipos de aleccionamientos fueron la descalificación y los castigos con dos casos, uno ejercido por parte de la madre y el otro fue por parte de ambos padres. El tipo de aleccionamiento que tuvo mayor recurrencia en la niñez de las y los estudiantes fue el regaño, ejercido por ambos padres con el mismo número de casos. Esta fue la experiencia de un estudiante que menciona que sus hermanas y él vivieron constantemente humillaciones por parte de su padre:

Cuando veía una oportunidad, este, nos hacía sentir menos, ¡Siempre nos hacía sentir peor!, o hacernos ver que lo que somos o lo que aprendemos, lo que sabemos hacer es gracias a él, y de que no hay mas de otra que él [...] como que siempre es el que, te doy dinero y nunca te falta nada, y gracias a mi estás estudiando, gracias a mí vistes, gracias a mí calzas, entonces siempre era ese tipo de reproche o hacerte ver que no eres nada sin él, ¡Y siempre, siempre fue así! (Estudiante de 22 años de la división de Ciencias Básicas e Ingeniería, comunicación personal, 7 de noviembre de 2019)

Relación de pareja de las y los jóvenes

Para los fines de esta investigación, se buscó que a quienes se les entrevistara, hubieran tenido una relación de pareja alguna vez en su vida o la tuvieran en el momento de la entrevista, debido a la relevancia que la información proporcionada fuera a revelar referente a sus experiencias vividas. Así pues, todas las personas entrevistadas cumplieron con ese requisito. Al indagar sobre la idea de que los patrones vistos en la relación de los padres, se reproducen al momento de vincularse en pareja, 17 entrevistados respondieron que en efecto, lo percibido en el vínculo de sus padres sí se reproduce en la relación de pareja. Sólo una persona respondió negativamente, mencionando que cada individuo reacciona según sus vivencias y el tiempo en el que atraviesa su relación, lo cual puede llevar a actuar de otra forma. Otra pregunta fue si ellos y ellas habían vivido alguna clase de violencia en su relación de pareja, al respecto 17 personas experimentaron violencia de tipo psicológica, cinco

de ellas y ellos también vivieron violencia física, y una persona sufrió violencia de tipo psicológica y sexual; solo una persona respondió no haber padecido algún tipo de violencia.

Violencia física

En lo referido al tipo de violencia física, un alumno y cuatro alumnas indicaron su ocurrencia en sus relaciones de pareja. Las acciones que experimentaron fueron jalones, cachetadas, golpes, empujones y forcejeo; sin embargo, de estas cinco personas, una mujer y un hombre no la ejercieron, solo la recibieron. La alumna fue golpeada y al alumno le propiciaron jalones y cachetadas respectivamente por sus parejas. Las tres estudiantes que mencionaron la ocurrencia de violencia física en su relación, solo una empujó a su pareja sin haberla recibido; las otras dos ejercieron violencia física y también fue perpetrada por parte de sus parejas. Una de ellas vivió y ejecutó jalones, golpes y empujones; la otra, empujones y forcejeo.

Ahora bien, los resultados de cruzar los datos referente a la apreciación de la relación de sus padres con los aleccionamientos recibidos por estos y su interacción de pareja son los siguientes: la alumna que vio que la madre violentaba físicamente al papá con empujones y rasguños, y que además la madre fue quien aleccionó a sus hijas e hijos con golpes, la estudiante empujó y golpeó a su pareja. En el caso en el que el alumno vio al papá golpear a su mamá, y que además él también fue quien lo aleccionó con golpes; no ejecutó violencia física a su pareja, pero sí recibió cachetadas y jalones por parte de su pareja. Otro de los casos en los que la estudiante vivió violencia física en su relación de pareja, fue cuando percibió a su mamá empujar a su papá, y además la madre aleccionó a sus hijos e hijas con cinturazos. Como resultado, la alumna reprodujo violencia física en su relación de pareja a través de empujones. A su vez, está el caso en donde la estudiante no vio violencia física entre sus padres, pero la madre sí aleccionaba a sus hijos e hijas mediante golpes. En su relación de pareja de la alumna, no se dejó someter como su mamá, pero al enfrentarse con el novio, él la golpeó. Por último, la estudiante que no vio violencia física en la relación de sus padres, pero sí recibió golpes de ambos; sí reprodujo y recibió empujones y forcejeos en su relación de pareja.

Violencia psicológica

En lo relacionado a la violencia psicológica ocurrida en la relación de pareja, ocho alumnas y nueve alumnos la recibieron por parte de sus parejas; mientras que siete alumnas y nueve alumnos la ejercieron a sus parejas. Cabe resaltar que tres alumnas y dos alumnos, respondieron no haberla vivido; sin embargo, cuatro de estos casos (dos hombres y dos mujeres), mencionaron en sus relatos, que en sus dinámicas

de pareja hubo discusiones, celos, infidelidad, enojo, intromisión en el celular y que se dejaron de hablar; por lo que al contrastar sus respuestas, relacionado a lo que cada uno de ellos y ellas habían definido respecto a la violencia psicológica, se dedujo que dichas prácticas sí correspondían con haber vivido violencia psicológica. Es importante mencionar que los alumnos que dijeron no haberla vivido, cuando se les preguntó si en la relación de sus padres habían percibido pautas de violencia psicológica, mencionaron no haberla visto; no obstante, en ambos casos señalaron que la mamá le dejaba de hablar al papá cuando ambos discutían, lo cual corresponde con los comportamientos que ellos consideraron como uno de los tipos de violencia psicológica, y que además ellos reprodujeron en sus relaciones de pareja.

Al profundizar en el análisis de los testimonios estudiantiles, se encontró que también están los casos que reprodujeron conductas por género, es decir, cuando las jóvenes accionaron con sus parejas al igual que lo hicieron sus madres, y también están los casos en donde los hombres reprodujeron pautas vistas en sus padres. Tal es la experiencia de un joven entrevistado, quien reconoció violencia psicológica en la relación de sus padres y en la suya, puntualmente, internalizó el comportamiento del padre y lo reprodujo con su relación de noviazgo. Si comparamos su testimonio, encontramos que al cuestionarle sobre cómo veía la relación de sus padres, él respondió:

Mi papá dejaba a mi mamá hablando y considero eso un acto violento pues ella necesitaba hablar y él le negaba esa oportunidad o ese derecho de hablar [...] yo veía como mi mamá se frustraba mucho, entonces estás creando frustración en la otra persona de no poder desahogarse y más como pareja. (Estudiante de 23 años de la división de Ciencias y Artes para el Diseño, comunicación personal, 26 de noviembre de 2019)

Y al preguntarle sobre su relación de noviazgo, el mismo estudiante respondió:

Hubo una relación en donde yo empecé a [...] como le digo, a ignorar a la persona pero muy, muy, muy [...] o sea por mucho tiempo, o sea, era de que, me hablaba y me mandaba mensajes y yo la ignoraba, o quería hablar de algo y yo no la dejaba, no; como que —¡Ah! luego hablamos— y ya, y no le volvía a hablar [...] pero ya me doy, —o ahorita que lo pienso— me doy cuenta de que sí, esa persona ocupaba o necesitaba hablar y yo no le daba esa ayuda, o ese soporte que se da cuando tienes una pareja y los dos confían en el otro. (Estudiante de 23 años de la división de Ciencias y Artes para el Diseño, comunicación personal, 26 de noviembre de 2019)

En el ejercicio retrospectivo y autoreflexivo de la entrevista, dicho estudiante dilucidó haber reproducido un comportamiento visto en el padre. A su vez, está el caso de una joven estudiante, quien también señaló haber visto el comportamiento de la madre en su relación con su padre, y ella lo reprodujo en su relación de noviazgo.

Algo que aprendí mucho en casa fue que nunca vi que mi mamá se dejara someter de ninguna forma [...] entonces mi error fue cuando, fue solo en una ocasión que sí me pegaron feo y mi error ahí, yo detecto que fue cuando [...] no parar, o sea en el sentido de yo también caí como en provocación, en creer que a lo mejor la otra persona se iba a calmar y finalmente pues no medí la cuestión de fuerza física, en el sentido de [...] porque yo recuerdo mucho que parecía hasta hombre poniéndome así. (Estudiante de 33 años de la división de Ciencias Sociales y Humanidades, comunicación personal, 21 de noviembre de 2019)

Lo anterior podría explicar, que al haber normalizado en casa esas pautas de relacionarse en pareja, las vieron como normales, y al reproducirlas en sus relaciones, no las reconocieron como algún tipo de violencia psicológica. Por este motivo, se determinaron 17 casos en las que vivieron violencia psicológica.

Para un análisis más detallado, se enlistaron las acciones violentas que las y los alumnos recibieron por parte de sus parejas; así como las violencias psicológicas que los y las estudiantes ejercieron hacia sus parejas. Las prácticas que se encontraron fueron celar, gritar, manipular, comparar, chantajear, retar, desairar, hacerse la víctima, condicionar, ser indiferente, descalificar, burlar, imponer, maltratar, ser infiel, presionar, ignorar, pelear verbalmente, despreciar, insultar, controlar, enojarse, humillar, demeritar, abandonar, recriminar, menospreciar, esculcar pertenencias (revisar celular), provocar, dejar de hablar, arremeter, quedarse callado (a) y prohibir ver a familiares y amigos(as) (Tabla 1).

Los comportamientos que más llevaron a cabo los alumnos hacia sus parejas fueron el dejarles de hablar, quedarse callados y celarlas. En contraste, las acciones que tuvieron más recurrencia por parte de sus parejas hacia ellos fueron el celarlos, después fue el chantajearlos, controlarlos y el dejarles de hablar. Por parte de las alumnas que indicaron haber ejercido violencia psicológica hacia sus parejas, fueron dejarles de hablar, gritar y quedarse calladas. En el caso de las acciones que más ejercieron sus parejas hacia ellas fueron el chantajearlas, serles infiel, manipularlas y controlarlas. De tal forma, las pautas violentas más recurrentes en las relaciones de pareja del alumnado fueron el dejarse de hablar, el celar, el controlar, el chantajear, el quedarse callado.

Tabla 1. Violencia psicológica ocurrida en las relaciones de pareja de los alumnos y las alumnas

	Alumnos	Parejas de los alumnos	Alumnas	Parejas de las alumnas
Celar	3	4	1	1
Gritar	0	0	2	0
Manipular	0	0	0	2
Comparar	0	1	0	0
Chantajear	0	3	0	3
Retar	0	0	1	0
Desairar	1	1	0	0
Hacerse las víctimas	0	1	1	0
Condicionar	0	0	0	1
Ser indiferente	1	1	0	0
Descalificar	2	0	0	0
Burlar	2	1	0	0
Imponer	0	0	1	1
Maltratar	0	1	0	0
Ser infiel	0	1	0	2
Presionar	0	1	0	0
Ignorar	1	1	0	1
Pelear verbalmente	0	0	1	0
Despreciar	0	0	0	1
Insultar	1	2	0	0
Controlar	2	3	1	3
Enojarse	1	0	1	0
Humillar	1	0	0	0
Demeritar	0	2	0	0
Abandonar	1	0	0	0
Recriminar	0	1	0	0
Menospreciar	0	2	0	0
Esculcar pertenencias	0	1	0	0
Provocar	0	0	0	1
Dejar de hablar	5	3	3	1
Arremeter	0	0	1	0
Quedarse callado (a)	3	0	2	0
Prohibir ver a familiares y amigos (as)	0	1	0	1

Fuente: elaboración propia.

Es interesante mencionar que dos de los jóvenes entrevistados que ejercieron violencia psicológica, la acción de dejarse de hablar, fue realizada por parte de la madre y ellos la internalizaron y la reprodujeron en sus relaciones de pareja, lo cual habla de un aprendizaje cruzado, es decir, los aleccionamientos no solo se internalizan por género, lo cual muestra que hay acciones que aprendieron, indistintamente si fue llevada a cabo por la madre o el padre y la reprodujeron sus hijos o hijas. Sin embargo, al profundizar en el análisis de los testimonios de los y las jóvenes estudiantes, se observó que también están los casos en donde se reprodujeron conductas por género, es decir, las mujeres llevaron a cabo acciones vistas en el comportamiento de su madre, de igual manera sucedió con los hombres al replicar acciones observadas en los padres.



Figura 1. Tipos de conductas aprendidas de las alumnas y los alumnos al ver a sus padres, y reproducidas en sus relaciones de noviazgo.

Fuente: elaboración propia.

Por último, se les pidió a las y los estudiantes que realizaran un análisis retrospectivo, en el cual recordaran si habían reproducido en su(s) vínculo(s) de pareja algún comportamiento de maltrato percibido en la relación de sus padres, de los cuales 13 respondieron haber reproducido las conductas de la Figura 1, las cuales ellos y ellas afirmaron haberlas aprendido al ver las dinámicas de pareja de sus padres.

Conclusiones

La información compartida por el alumnado de la Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco evidenció un *habitus* en las dinámicas de familia, caracterizado por la presencia de prácticas violentas de tipo psicológico. En este sentido, a través del análisis llevado a cabo, se reconocieron como hallazgos los siguientes puntos: la naturalización de la violencia sí sucedió en el entorno familiar, esto como resultado de la perpetuación de prácticas patriarcales a través de la socialización diferencial que recibieron las y los estudiantes. Aunado a esto, sus mismas interacciones de pareja, contribuyeron al reforzamiento y reproducción de pautas violentas de tipo psicológica. Dicha naturalización sucedió en tres momentos, analizados en este trabajo. El primero fue al reconocer la reproducción de mecanismos simbólicos violentos en el vínculo de sus padres; el segundo ocurrió en la crianza de sus hijos e hijas al llevar a cabo los aleccionamientos, los cuales coadyuvaron como conducto para reproducir la violencia, y por tanto también sirvieron como medio por el que hombres y mujeres aprendieron a vincularse de manera violenta. El tercer momento fue el resultado de la naturalización de comportamientos no nombrados o identificados como no violentos, que reprodujeron en sus relaciones de pareja. Por lo anterior, se reconoció a la violencia psicológica como el recurso naturalizado para afrontar las diferencias interpersonales, pues su reproducción fue evidente en los vínculos de pareja estudiados.

Se comprobó una falta de reconocimiento al ejecutar violencia psicológica por parte de algunas y algunos estudiantes, ya que expresaron no haberla ejercido, pero su testimonio develó la reproducción de dichas prácticas, lo cual evidenció su normalización o una falta de identificación de las actitudes violentas. Lo anterior saca a la luz un vacío en la homologación respecto a cuáles conductas considerar como violencia psicológica. En lo concerniente a la naturalización de comportamientos de maltrato, se identificaron dos formas de introyección, una cruzada y otra por género, la primera se dió cuando los hombres naturalizaron conductas percibidas en los comportamientos de sus madres, y las mujeres aprendieron comportamientos de sus padres. La introyección por género ocurrió cuando los hijos e hijas asimilaron las conductas de sus padres y las mujeres las de sus madres. Lo anterior indicó que la naturalización de la violencia se dió mediante estas dos vías. Por tanto, fue notorio que este tipo de violencia la llevaron a cabo hombres y mujeres, lo cual habla de la naturalización de los mandatos patriarcales en ambos géneros.

Normalizar conductas inequitativas es una práctica violenta y hacerlo explícita o implícitamente a través de formas simbólicas, sutiles, veladas por el manto de la naturalidad, es perverso. La propuesta es tener relaciones de pareja sanas, libres de violencia, por lo que debe cambiar la forma en cómo nos vinculamos, para ello

debemos comenzar a reconocer las violencias psicológicas, nombrarlas y no continuar reproduciéndolas. Asimismo, implica homologar su significado, ya que como se expuso, al no haber consenso en su reconocimiento, se corre el riesgo de reproducirlas al justificar su práctica. El camino para su erradicación es largo, por lo que es imperante continuar con el ejercicio para su develación a través de futuros trabajos de investigación, que propongan caminos para evidenciarla, nombrarla y erradicarla.

Referencias

- Araujo, K. y Martuccelli, D. (2010). La individuación y el trabajo de los individuos. *Educação e Pesquisa*, 36, 2010, 77-91. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/298/29812343007.pdf>
- Blumer, H. (1982). *El interaccionismo simbólico: perspectiva y método*. Barcelona, España: Hora.
- Bonino-Méndez, L. (1996). Micromachismos: La violencia invisible en la pareja. Versión actualizada y ampliada. *Jornadas sobre Hombres e Igualdad*. Madrid, España. Valencia: Generalitat Valenciana, 25-45.
- Bosch-Fiol, E., Ferrer Pérez, V., García-Baudes, E., Ramis-Palmer, C., Mas-Tous, C., Navarro-Guzmán, C. y Torrens-Espinosa, G. (2004). *Del mito del amor romántico a la violencia contra las mujeres en la pareja*. Illes Balears, España: Universidad de las Islas Baleares. Ministerio de Igualdad.
- Bosch-Fiol, E., Ferrer-Pérez, V. y Navarro-Guzmán, C. (2013). *La violencia contra las mujeres: el amor como coartada*. Barcelona: Anthropos.
- Bourdieu, P. (1998). *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*. Madrid, España: Taurus.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. París, Francia: Anagrama.
- Frías, S. y Castro, R. (2011). Socialización y violencia: desarrollo de un modelo de extensión de la violencia interpersonal a lo largo de la vida. *Estudios sociológicos*, 24 (86), 497-550. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/598/59823584006.pdf>
- Garay, A., Miller, D. y Montoya, I. (2016). Una misma institución, estudiantes diferentes. Los universitarios de nuevo ingreso de las unidades Azcapotzalco y Cuajimalpa de la UAM. *Sociológica* (México), 31 (88), 95-140. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0187-01732016000200095&script=sci_abstract
- González-Méndez, R. y Santana Hernández, D. (2001). *Violencia en parejas jóvenes. Análisis y prevención*. Madrid, España: Pirámide.
- INMUJERES. (2007). *El ABC de género en la administración pública. Instituto Nacional de las Mujeres/ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)*. Recuperado de http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100903.pdf
- Instituto Mexicano de la Juventud. (2008). Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo 2007. Resumen ejecutivo. INJUVE. Recuperado de http://cepavi.jalisco.gob.mx/Material_didactico/Noviazgo/Encuesta_violencia_2007.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2016). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016 (ENDIREH). INEGI. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2016/>

- Knaul, F. y Ramírez, M. (2003). El impacto de la violencia intrafamiliar en la probabilidad de violencia intergeneracional, la progresión escolar y el mercado laboral en México. En F. Knaul y G. Nigenda (Eds.), *Caleidoscopio de la salud. De la investigación a las políticas y de las políticas a la acción* (pp. 69-88). Ciudad de México, México: Fundación Mexicana para la Salud.
- Millett, K. (1970). *Política sexual*. Recuperado de <https://www.trabajosocialhoy.com/articulo/140/la-violencia-intergeneracional-en-el-subconsciente-familiar/tedra>.
- Pardo-Alañón, M. (2016). La violencia intergeneracional en el subconsciente familiar. *Trabajo Social Hoy*, 2 (78), 67-84. Recuperado de <https://www.trabajosocialhoy.com/articulo/140/la-violencia-intergeneracional-en-el-subconsciente-familiar/>
- Rocha, T. (2009). Desarrollo de la identidad de género desde una perspectiva psico-sociocultural: un recorrido conceptual. *Interamerican Journal of Psychology*, 43 (2), 250-259. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/284/28412891006.pdf>
- Rodríguez, Z. (2014). Socialización, valores y emociones en torno al amor y la sexualidad en dos generaciones de mujeres. En A. Cuevas, (Ed.), *Familias, género y emociones. Aproximaciones interdisciplinarias* (pp. 39-68). Colima, México: Universidad de Colima.
- Segato, R. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Buenos Aires, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes Editorial.
- UNICEF México. (2017). Informe Annual. México. UNICEF. Recuperado de <https://www.unicef.org.mx/Informe2017/Informe-Anual-2017.pdf>
- Unidad Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género. (2019). *Violentómetro*. Instituto Politécnico Nacional. México: IPN, SRE. Recuperado de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/434158/Violent_metro_2019.pdf
- Walby, S. (1989). Theorizing Patriarchy. *Sociology*, 23 (2), 213-234. Recuperado de <https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/0038038589023002004>
- Walker, L. (2009). *The battered woman syndrome*. Nueva York, Estados Unidos: Springer Publishing Company.
- Walker, S. & Barton, L. (1983). *Gender, Class and Education*. Sussex, Inglaterra: The Falmer Press.